



MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 153  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8
Notificaciones .....	Pag. 22

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJÁN

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre de 2018 a las 15.30 hs. , en sus instalaciones, sito en calle Bolivar esq. Buenos Aires N° 384 de la localidad de Chaján, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3º) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Elección de la Comisión Directiva. 5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Informe del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria 7º) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Chaján, 30 de julio de 2018. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 167047 - s/c - 17/08/2018 - BOE

##### ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2018, a la hora 21:30, en la sede de la Institución, sito en Pellegrini s/n, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Re-

sultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4) Exponer las causas de la presentación fuera de término. 5) Designación de dos asociados para integrar la comisión receptora escrutadora de votos 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 167059 - s/c - 17/08/2018 - BOE

##### UNION CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2018, a las 19 horas, en la sede social en calle Mariano Benitez N°1671-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2)Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3)Consideración de la Memoria 2017, Informe y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31/12/2017.Fdo:La Comisión Directiva.

1 día - N° 165991 - \$ 280,40 - 15/08/2018 - BOE

##### TARRAGONA S.A.

##### REFORMA DE ESTATUTO

##### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 de fecha 18/06/2018, se decidió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: 'ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades:

AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y "feed-lot" COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país. INDUSTRIAL: Elaboración y procesamiento de alimentos para la nutrición animal. MATARIFE ABASTECEDOR: A) Faenar por cuenta propia y/o ajena, en establecimientos propios o de terceros, ganado bovino y porcino, para el consumo humano o animal. Realizar procesos de conservación (salar, curar, ahumar, enlatar, y congelar). Preparar cueros, pieles, pelos y crines para su comercialización. B) Producir, elaborar, industrializar, fraccionar, envasar y abastecer alimentos para consumo humano o animal, proteínas, productos cárneos y derivados. SERVICIOS PROFESIONALES: A) Asesoramiento Contable: mediante la prestación del servicio de asesoramiento profesional en materia contable en general, de auditoría, fiscal, de teneduría de libros, certificaciones en general, tributaria, de pericias, financiera, de liquidación de remuneraciones, trámites administrativos en general por ante Organismos Públicos de carácter Nacional, Provincial y/o Municipal, y/o ante Organismos de carácter Privados y entidades bancarias. B) Asesoramiento Jurídico: mediante la prestación del servicio de asesoramiento profesional en materia tributaria, administrativa, societaria, laboral, comercial, penal y civil concursos y quiebras, como así en relación a todo tipo de trámites de corte jurídico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social."

1 día - N° 166109 - \$ 1178,44 - 15/08/2018 - BOE

**TTEZA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/04/2018, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Andres Zanatta, D.N.I. N° 28.118.321, como Director Titular Presidente, y del Sr. Martin Javier Zanatta, D.N.I. N° 26.529.016, como Director Suplente.

1 día - N° 166344 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

**ALIMENSUR S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asambleas General Ordinaria autoconvocada unánime de fecha 17/12/2014, se ha resuelto designar: Presidente: María José Caruso, DNI N° 29.931.581. Director Suplente: Miguel Angel Caruso D.N.I. N° 11.973.340; Córdoba, Agosto de 2018.-

1 día - N° 167010 - \$ 277 - 15/08/2018 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR VÉLEZ SANSFIELD**

**ASOCIACION CIVIL**

Por acta N° 57 La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Vélez Sansfield de fecha 25/07/2018 registrada en el Libro de Actas N° 8 rubricado el 29 de Agosto de 2013, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2018, a las 18:00 horas, acto que se celebrará en el domicilio de la Biblioteca en la calle Lima 995 del barrio General Paz de esta ciudad, con el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración del llamado a la Asamblea Ordinaria con mandato vencido por el trámite pendiente de la reforma del estatuto social de la reforma del estatuto social. 3-Designación de dos asociados que suscriban el acta de la presente Asamblea conjuntamente con la presidenta y secretaria. 4-consideración de la Memoria N° 109, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 109, cerrado el 31/03/2018. 5- Elección de las autoridades de la Comisión Directiva para el ejercicio N° 110 y 111 de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 110 y 111. 6-Consideración de la cuota social para el año 2019.

3 días - N° 166244 - s/c - 15/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU**

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA para el día 18 de Setiembre de 2018, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad, sita en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 30 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. 5) Corrección y consideración del Reglamento de caja de Seguridad. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Gonzalo Bella, Leandro Ammiraglia, Jorge Ammiraglia, Héctor Ortolani y Elso Gentiletti.

3 días - N° 166961 - s/c - 16/08/2018 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL**

**CORONEL MOLDES**

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/18, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 2018, a las 20.00 horas en el Salén de Municipalidad de Coronel Moldes, sito en calle San Martin 83, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración convocatoria fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ej. cerrado el 15 de marzo de 2018. 4°) Elección de once (11) Miembros Comisión Directiva, por terminación de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes.- Elección de Tres (3) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente.

3 días - N° 166273 - s/c - 16/08/2018 - BOE

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA**

Por Acta N° 1280 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Julio de 2018, se CONVOCA a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2018 a las 17:30 hs en la Sede Social sita en calle Cassafousth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Balance y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Rectificación de Elección de Autoridades a saber: Elección de Tesorero Titular por dos años, Revisor de Cuentas Titular por un año, Revisor de Cuentas Suplente por un año, Renovación de: Vicepresidente por dos años, Prosecretario por dos años, 2 Vocales Suplentes por un año; 4) Informar motivo de realización de Asamblea Extraordinaria.- La Comisión Directiva

5 días - N° 166309 - s/c - 16/08/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL**

**HISTORIAS EN LA SALA DE ESPERA**

Convócase a los asociados de la ASOCIACION CIVIL HISTORIAS EN LA SALA DE ESPERA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2018 a las 21 horas en nuestra sede social situada en Scavuzzo 56 Almafuerde para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.- 2.- Explicar los motivos porque la Asamblea se realiza fuera de término 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 e informe de la Comisión Revisora de cuentas de ese período.- LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 166505 - s/c - 15/08/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de octubre de 2.017; y 3) Tratamiento de los motivos del retraso en la presentación de las actas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166512 - s/c - 17/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN VECINAL LA AGUSTINA**

##### **RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 08/09/2018, a las 17 Hs. en el domicilio Social de la Entidad, sito en calle Brasil 764 de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día. 1-Exposición de motivos por convocatoria a asamblea fuera de termino 2-Consideración de memoria, Balance general, Inventario, Cta. de Gastos y Recursos e Informes del tribunal de Cta. correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 3-Elección de miembros de Comisión Directiva y Tribunal de Cuenta. 4-Consideración del Plan de Trabajo del Ejercicio en Curso 5-Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. Se deja constancia que se pone a disposición de los asociados la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día con la antelación que menciona el art. 15 del Estatuto Social

3 días - N° 166522 - s/c - 15/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE FOMENTO**

##### **VILLA RIO SANTA ROSA**

El Centro de Fomento de Villa Rio Santa Rosa convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 31 de Agosto de 2018 a las 19:30 hs, en la sede social del Centro de Fomento de Villa Rio Santa Rosa sito en Camino a Calle 3 esquina Av. Costanera Guido Santarelli , de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1\* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse.2\* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/04/2018.-

3 días - N° 166532 - s/c - 15/08/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ**

##### **MONTE BUEY**

Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2018, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 De Julio 315, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora 4)Consideración de la Memoria anual, Balance general ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Septiembre de 2.017; y 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 166562 - s/c - 21/08/2018 - BOE

#### **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados y Biblioteca Popular Villa del Rosario, convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Salta 770 el día 24 de agosto de 2018 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/03/2018. 3) Informe del motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas que finalizan sus mandatos.

3 días - N° 166737 - s/c - 16/08/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **ALMAFUERTE**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el día 07 de Septiembre de 2018 a las 20:00 hs. con tolerancia de una hora, en su Sede Social de Avenida San Martín N° 809 Sociedad de Bomberos Voluntarios de Almafuerite para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Apertura de la Asamblea por el presidente

de la Institución o su reemplazante natural. 2)Designación de autoridades para presidir asamblea (un presidente y un secretario) 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 4)Designación de tres asistentes para integrar la mesa receptora de votos y comisión escrutadora (Art.105 del Estatuto Social) 5)Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera del término fijados en el Estatuto Social. 6)Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 7) Elección de autoridades: Elección por parte de los socios presentes de los siguientes cargos: COMISIÓN DIRECTIVA por el término de 2 años: Un Vice-Presidente, Un Pro-Secretario, Un Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares, por finalización de mandato. Considerar el Informe de la Comisión Escrutadora y proclamación de Autoridades electos por el Presidente de la Sociedad Comisión Directiva

3 días - N° 166570 - s/c - 15/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA**

##### **BIALET MASSÉ**

CONVOCATORIA: El Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Bialeto Massé convoca a Asamblea Ordinaria el día 14 de setiembre de 2018, a horas 16, en su sede, Juarez Celman 212 con el siguiente orden del día:1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria, para considerar el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2017. 3)Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete. La Comisión Directiva , Bialeto Masse, 8 de agosto de 2018.

3 días - N° 166749 - s/c - 16/08/2018 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS**

##### **CRUZ DEL EJE**

El Club de Abuelos de Cruz del Eje convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede sita en calle Mitre N° 581. El orden del día a tratarse es el siguiente:1.Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para

firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 4. Informe de la Comisión directiva de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos en el estatuto. 5. Elección de autoridades para elegir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Pro-secretario; Secretario de actas; Tesorero; Pro-tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares, todos por el plazo de dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por el plazo de un (1) año. Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares por dos (2) años; y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes por un (1) año.

3 días - N° 166763 - s/c - 17/08/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR PROF. AMERICO PABLO TISSERA**

Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23-Ag-2018, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Semana Santa de 1987 s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 18 cerrado al 31-Dic-2017; 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166770 - s/c - 16/08/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL**

EL CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018 EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SARGENTO CABRAL ESQ. HAITI DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 4- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME

DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

3 días - N° 166549 - \$ 644,64 - 17/08/2018 - BOE

#### **FAMILIAS UNIDAS ASOCIACION CIVIL**

Por acta N° 164 de la comisión Directiva, de fecha 12/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de AGOSTO, a las 16 horas, en la sede social sita en POZO DE LA LOMA N° 8074, B° VILLA DE JULIO – LOCALIDAD DE ARGÜELLO, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de las autoridades para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. 2) Lectura de la Memoria, Balances e Informes del órgano fiscalizador. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario fdo: la comisión directiva.

4 días - N° 163752 - \$ 781,92 - 16/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS**

##### **ISCHILIN**

El centro de Jubilados/as y Pensionados/as del depto. Ischilin, CONVOCA a socios a la "Asamblea General Ordinaria" a realizarse el día 25/08/2018 a las 10Hs- en l sede social, calle Lavalle 263 de esta ciudad para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Plazo para realizar Asamblea anual según estatuto e Inspección de Personerías Jurídicas. – 2) consideración de Memoria y Balance General Ejercicio N° 37, cerrado el 30/04/2018 con cuadro de resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas. – 3) Renovación total comisión revisora de cuentas por un año. – 4) Reemplazar caro de 2º vocal Titular y 2º vocal suplente, por renuncia en sus cargos. – 5) Designar 2 socios presente para firmar el Acta de Asamblea Dean Funes 27/07/2018.

3 días - N° 164821 - \$ 976,92 - 15/08/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RACING**

##### **VALLE HERMOSO**

Por Acta N° 3241 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Agosto de 2018, 20 horas, en Av. Amadeo Sabattini 235, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables por

los Ejercicios N° 51 cerrado el 30 de Septiembre de 2016 y N° 52 cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 3) Elección de autoridades 4) Asamblea fuera de termino.

1 día - N° 165336 - \$ 255,96 - 15/08/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO CONFRATERNIDAD**

##### **MONTE DE LOS GAUCHOS**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente el Ejercicio N° 16 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017 para el día Viernes 31 de Agosto de 2018 a las (19,30) diecinueve y treinta horas en el edificio del Club Atlético Confraternidad de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 31 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2º) Explicación del llamado fuera de término.- 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio N° 16 comprendidos entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017.- 5º) Elección total de autoridades de Comisión Directiva, Comisión revisadora de cuentas y junta electoral.-

3 días - N° 165569 - \$ 1571,28 - 15/08/2018 - BOE

#### **CHACRAS DE CABRERA S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 10 de Septiembre de 2018, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Las Heras 1250 de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el treinta de junio de 2.017; Memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la ley 19.550, tratamiento de los resultados del ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades. 2) consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores hasta la fecha. 3) Consideración de la retribución al directorio. 4) Elección del síndico titular y suplente. 5) motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta

de asamblea. Nota: para asistir a la asamblea, los accionistas, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencias, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 ley 19.550). EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 165674 - \$ 3032,20 - 16/08/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS Y SOCIALES  
VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 31 de Julio de 2018 (acta n° 2420/18) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 01 de setiembre de 2018 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) 2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a. DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 45 delegados titulares y 45 delegados suplentes. b. DISTRITO N° 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. c. DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. d. DISTRITO N° 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro.1-VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta n° 770, – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martin Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba.1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2. Si la inicial de su apellido empieza con las letras:"F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") 3.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z" inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 – RINCÓN Edificio Comunal, sito en Ruta 13

esquina Malvinas Argentinas, Rincón - Córdoba. DISTRITO N° 3 –CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N° 4 – MATORRALES Sede Club Atlético Matorrales ubicado en calle Esteban León 357, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 24 de Agosto de 2018 en sede de Coovilos, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque Nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso L)

2 días - N° 165778 - \$ 3172,24 - 16/08/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

**PASCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ej. Económicos N° 17 y 18, cerrados el 31 de Diciembre de 2.016 y 2.017; 3) Elección de autoridades; y 4) Consideración de las causas por el llamado fuera de término de la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165826 - \$ 1031,52 - 15/08/2018 - BOE

**CORCON SA**

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la misma se llevará a cabo el día 31 de Agosto a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios

finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017. 3) Proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - N° 165921 - \$ 3079 - 16/08/2018 - BOE

**CARLOS PAZ GAS S. A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca Asamblea Especial de Accionistas de clase "B" para el día treinta (30) de Agosto de 2018, a las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Roque Saenz Peña esq. Florida, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:"1º) Designación de un accionista de la Clase "B" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de dos Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, por esa clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 30 de Julio de 2018.-" Firmado: El Directorio

5 días - N° 165990 - \$ 5069,60 - 16/08/2018 - BOE

**ACEITERA GENERAL ORDOÑEZ S.A.**

**ORDOÑEZ**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Juan José Casaretti, D.N.I. N° 14.617.592, como Director Titular Presidente, y del Sr.

Germán Andrés Rubino, D.N.I. N° 22.125.498, como Director Suplente.

5 días - N° 165997 - \$ 700 - 21/08/2018 - BOE

### SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO

#### CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Agosto de 2018 a las 20 horas, en su sede social, sito en Calle 17 N° 252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2014, 30 de Abril de 2015, 30 de Abril de 2016, 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018 d) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término e) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. f) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - N° 166008 - \$ 4158 - 16/08/2018 - BOE

### TIRO FEDERAL ARGENTINO

#### HUINCA RENANCO

El "Tiro Federal Argentino Huinca Renanco" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle San Martín s/n de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados al 30/09/2015, 30/09/2016 y 30/09/2017. 4ª Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5ª Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el

término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Presidente: Linck Jorge

7 días - N° 166137 - \$ 2774,52 - 22/08/2018 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR DR. RAUL SCALABRINI ORTIZ ASOCIACIÓN CIVIL

#### PASCO

Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 645, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 y 22, cerrados el 28 de febrero de 2017 y 2018; y 3) Ratificación de elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166140 - \$ 955,08 - 15/08/2018 - BOE

### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS TANTI LTDA

#### TANTI

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Tanti Ltda. por Acta N° 989 de fecha 27/Julio/2018 CONVOCA en uso de atribuciones Estatutarias y Reglamento de Elecciones Consejeros y Síndicos, a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Club de Abuelos de Tanti, con domicilio en Belgrano N° 648, Tanti, el día viernes 31 de Agosto a las 19 horas, con el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3.- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe de Sindicatura, correspondientes a los ejercicios: N° 45 cerrado al 30/06/2014, N° 46 cerrado al 30/06/2015, N° 47 cerrado al 30/06/2016 y N° 48 cerrado al 30/06/2017; 4.- Consideración de las renunciaciones de los Sres. Jesús V BUSTO, Claudio CAPRIOLI y Natalia V Mahy al Consejo de Administración; 5.- Designación de tres (3) asociados para la conformación de la Comisión de Credenciales, Representantes Legales y Escrutinio (Art. 3° Regl. Elec.); 6.- Elección de la totalidad

(9) de los miembros del consejo de administración: a) Tres (3) consejeros titulares por tres (3) ejercicios, por vencimiento de mandato, tres (3) consejeros titulares por dos (2) ejercicios, por vencimiento de mandato, tres (3) consejeros titulares por un (1) ejercicio, por renuncia de los Sres. Jesús V BUSTO, Claudio CAPRIOLI y Natalia V Mahy b) Elección de 3 (tres) consejeros suplentes por un (1) ejercicio, por vencimiento de mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un (1) ejercicio, por vencimiento de mandato." NOTA: Art. 31° Estatuto: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- El Consejo de Administración

3 días - N° 166141 - \$ 5707,92 - 15/08/2018 - BOE

### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL BALNEARIA

Por Acta N° 10 de Comisión Directiva, del 02/08/18, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 30/09/18, a las 21 hs. en Bv. Belgrano esq. Mar Chiquita, de Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, N° 59, N° 60 y N° 61 cerrados el 31/12/14, 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17, respectivamente.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva

8 días - N° 166208 - \$ 2496,96 - 23/08/2018 - BOE

### ALTOS DEL CORRAL S.A

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 8 de SETIEMBRE de 2018, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 13 cerrado el 30 de Junio

de 2018. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2018 al 30/06/2019. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Análisis y consideración de la creación de un "fondo de infraestructura" para obras. Elección de los miembros de una comisión para su seguimiento. 7. Consideración de los Seguros de Riesgo; 8. Elección del Directorio y Sindicatura de acuerdo con el estatuto social. 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

3 días - N° 166250 - \$ 2295,12 - 15/08/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/09/2018 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Enero de 2018. 4º) Designación junta escrutadora. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de dos (2) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos, y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - N° 166312 - \$ 1265,52 - 16/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL HOCKEY YOCSINA MALAGUEÑO**

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Hockey Yocsina" convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de AGOSTO DEL 2018, a las 16 horas en la sede social, sita en calle Perú 405 de Barrio Santa Bárbara de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presiden-

te y Secretario. 2) Explicación de los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 del 2017. 7) Designación de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 166314 - \$ 616,84 - 15/08/2018 - BOE

#### **A.E.U.E.R.A.**

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

A.E.U.E.R.A., convoca, a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 30 de Agosto del 2018, Hora 14:00 Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades de Asamblea 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2017-2018, 4) Elección de Vocal 1° y 2°, pro-secretario y tesorero periodo 2018-2020, 5) Aprobación de las renuncias presentadas por la Vicepresidente 1° y 2° respectivamente, 6) Aprobación de la realización de la Asamblea Extraordinaria para la cobertura de los cargos mencionados en el punto 5 del Orden del Día, el día 30 de Agosto a las 17 hs. en la sede de la Escuela de Enfermería de la U.N.C. 7) Incorporación de nuevos socios, 8) Actualización cuota societaria, formas de pago o depósito, 9) Utilización de TICS para reuniones de Consejo Directivo ampliado a Directores y Coordinadores de Carreras de Licenciatura en enfermería miembros de A.E.U.E.R.A.. La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 166322 - \$ 1922,28 - 17/08/2018 - BOE

#### **A.E.U.E.R.A.**

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

A.E.U.E.R.A., convoca, a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Agosto del 2018, Hora 17:00 Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades para firmar y refrendar el Acta 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Elección del Vicepresidente 1° (periodo 2018-2020), 4) Elección del Vicepresidente 2° (periodo 2018-2020). La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 166324 - \$ 1014,36 - 17/08/2018 - BOE

#### **COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO DEPORTIVO FERROCARRIL CENTRAL LAS VARILLAS**

#### **LAS VARILLAS**

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO DEPORTIVO FERROCARRIL CENTRAL LAS VARILLAS Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto del año 2018, a las 20 horas en su sede social sita en calle L. N. Alem 283 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Elección de siete (7) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 3º) Elección de dos miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 166524 - \$ 291,84 - 15/08/2018 - BOE

#### **DON MITO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

#### **HUANCHILLA**

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/08/2017, se resolvió la elección del Sr. STAUFFER Guillermo Daniel, D.N.I. N° 7.996.627, como Director Titular Presiden-

te, y de la Sra. STAUFFER Soledad, D.N.I. N° 26.179.016, como Directora Suplente.

1 día - N° 166530 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

**COMISIÓN NORMALIZADORA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA CABRERA**

Los Integrantes de la Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales, Tercera Edad y Biblioteca Villa Cabrera convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Domingo Zípoli N°1755 del B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen juntamente con las autoridades que se elijan, el Acta de Asamblea. 2) Tratar la aprobación del Estado Contable al día 25 de Abril del corriente año. 3) Proceder a la elección de las Autoridades del Centro de Jubilados, conforme lo estipula el Estatuto. 4) Someter a consideración de la Asamblea, todo lo acordado por esta Comisión Normalizadora. 5) Dar por aprobado el Inventario de Bienes Muebles.

3 días - N° 166531 - \$ 2556 - 16/08/2018 - BOE

**SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS**

EDICTO: SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS.- Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2018, los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Presidente y Director Titular: Adriana Nora URQUÍA, D.N.I. N° 13.451.776., y Director Suplente a: María Elena TORRE, D.N.I. N° 10.640.334. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Adriana Nora Urquía y Director Suplente: María Elena Torre.-

1 día - N° 166542 - \$ 223,20 - 15/08/2018 - BOE

**AERO CLUB HUINCA RENANCO**

**HUINCA RENANCO**

AERO CLUB HUINCA RENANCO Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29/08/18, 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de 2 Socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar causas por las que se

realiza la Asamblea fuera de término estatutario. 3.Consideración Inventario, Balance Gral, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/10/2017. 4.Informe de los Rev.Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2017. 5.Aprobación Memoria de C.D. correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/10/2017. 6.Designación de 3 miembros para integrar Junta Electoral. 7.Renovación de Autoridades por Término Estatutario:A) POR FINALIZACION DE MANDATOS ( por 2 años) A.1- COMISION DIRECTIVA. a)Elección 4 miembros titulares y 2 suplentes. A.2 COMISION REVISORA DE CUENTAS a) Elección 2 Rev.Ctas. Titulares.De acuerdo al Art.38 del Estatuto, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

3 días - N° 166551 - \$ 1611,84 - 17/08/2018 - BOE

**AMATO HERMANOS S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2017, se resolvió la elección de la Sra. Sonia Nancy Chávez, D.N.I. N° 27.785.740, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Inés Graciela Mazzoli, D.N.I. N° 5.642.641, como Director Suplente. El mandato vence el 31/10/2019.

1 día - N° 166614 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

AVISO LEY 11.867 Se deja sin efecto el proceso de la transferencia del fondo de comercio, publicada en el siguiente anuncio: MILOVICH DANIELA DNI N° 4.668.142, CUIT N° 27-04668142-3 con domicilio en José Manuel Estrada 1606, B° San Alfonso, Villa Allende, Pcia de Córdoba vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "MILOVICH II" sita calle Saavedra 318, Villa Allende, Pcia de Córdoba a Sanaba S.A, Cuit 30-71181849-5, con domicilio legal en Av. Edén 299 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 11148-a. Pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B" B° Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs. Por lo que No se procederá a la transferencia de este Fondo de Comercio.

5 días - N° 165512 - \$ 1820,60 - 15/08/2018 - BOE

VILLA MARIA - JUAN ALEJANDRO OLCESE, D.N.I. n° 12.489.475 domiciliado en calle Lisan-

dro de la Torre n° 154 de Villa María, vende, cede y transfiere a TAKE ME TOURS S.A., C.U.I.T. 30-71555197-3, con domicilio en calle San Juan n° 1.386 primer piso "A", el fondo de Comercio: "TAKE ME TOURS" con domicilio en calle San Juan n° 1386 de Villa María.- Pasivo a cargo del comprador.- Oposiciones: Dr. Carlos A. Santa Cruz 4-257, Lisandro de la Torre n° 475 Villa María.-

5 días - N° 165553 - \$ 905,40 - 15/08/2018 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**CONSATE S.A.S.**

**EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 12 de Abril de 2018. Socios: 1)MAURO JOAQUIN QUEVEDO, D.N.I. N° 25.038.044, CUIT / CUIL N° 20- 25038044-6, nacido el día 07/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Baracaldo 2138, barrio Va Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 2)ROBERTO LEANDRO SESIN, D.N.I. N° 36.143.580, CUIT / CUIL N° 20- 36143580-0, nacido el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 859, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; DENOMINACION: CONSATE S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2417, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 1 año contado desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-



te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), representado por Dos (2) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por

acción. Suscripción: 1) MAURO JOAQUIN QUEVEDO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00) 2) ROBERTO LEANDRO SESIN, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00). Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ROBERTO LEANDRO SESIN D.N.I. N° 36.143.580 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAURO JOAQUIN QUEVEDO D.N.I. N° 25.038.044 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MIGUEL SEBASTIAN CASTILLO D.N.I. N° 26.814.306, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 10 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 164204 - \$ 3224,12 - 15/08/2018 - BOE

#### ROIMA S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 12/07/2018. Socios: 1) ROMINA VANESA ANSELMO, D.N.I. N°32107658, CUIT/CUIL N° 27321076586, nacido el día 12/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 104, departamento 2, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROIMA S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 349, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA VANESA ANSELMO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA VANESA ANSELMO, D.N.I. N°32107658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL LUIS GON, D.N.I. N°11899997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA VANESA ANSELMO, D.N.I. N°32107658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166177 - \$ 2553,32 - 15/08/2018 - BOE

#### **RECAUDAR SRL MODIFICACION OBJETO SOCIAL**

Por Acta de Socios del 05-06-2018, los Sres. PABLO ARIEL SANCHEZ ALMADA, DNI. 26.313.768, y MAURICIO JAVIER CAMUS, DNI 28.856.048, socios de la sociedad "RECAUDAR S.R.L.", socios de la Sociedad RECAUDAR S.R.L. resolvieron por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el artículo cuarto (4º) del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Ejercer la cobranza por cuenta y orden de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, de todo tipo de impuestos, tasas, servicios en general que presten las empresas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, cuotas o mensualidades de todo tipo de empresas, obras sociales, empresas de medicina prepagas, ins-

titutos del enseñanzas cualquiera sea su tipo y naturaleza, clubes, expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias de edificios adheridos o no a la ley de propiedad horizontal, consorcios, barrios cerrados, countries, y de cualquier otra empresa pública o privada. B) FINANCIERA: Solicitar y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y cualesquiera otras que requieran el concurso público, ahorro público, o la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) COMISIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. D) TURISMO: Establecer empresas de viajes y turismo, agencias de pasajes, transporte de pasajeros con vehículos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos propios, o de terceros, compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de hoteles, embarcaciones, autobuses y/o aeronaves. E) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios de la industria o del comercio, prestando a tales fines el servicio de flete y logística dentro y fuera del país, incluyendo el transporte de mercadería por vía aérea, marítima o terrestre. AGENCIA DE CAMBIO: Desarrollar todas y cada una de las actividades propias de "Casas de cambio" y "Agencia de Cambio", conforme lo autoriza y prevee la Comunicación "A" N° 6428 del Banco Central de la República Argentina de fecha 12 de Enero de 2018, en especial, podrá: a) Intervenir o realizar la Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b) Intervenir o

realizar la Compra, venta y emisión de cheques; transferencias postales, telegráficas y telefónicas; vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; c) Intervenir o realizar la Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; d) Intervenir o realizar el Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega", aplicando, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Juzg. Civil y Com. De 52º Nom. Civil y Com. Expte. 7422273.-

1 día - N° 166188 - \$ 2278,76 - 15/08/2018 - BOE

#### **PFEIFFER MARIANA Y REMIGIO JORGE ANTONIO S.A.S.**

Constitución de fecha 10/07/2018. Socios: 1) JORGE ANTONIO REMIGIO, D.N.I. N°12509409, CUIT/CUIL N° 20125094091, nacido el día 24/06/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en calle Jose Superi 2470, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA PFEIFFER, D.N.I. N°25159005, CUIT/CUIL N° 27251590058, nacido el día 21/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Lorenzo Barcala 773, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PFEIFFER MARIANA Y REMIGIO JORGE ANTONIO S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo Lino 3589, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANTONIO REMIGIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIANA PFEIFFER, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA PFEIFFER, D.N.I. N°25159005 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANTONIO REMIGIO, D.N.I. N°12509409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA PFEIFFER, D.N.I. N°25159005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166460 - \$ 2754,04 - 15/08/2018 - BOE

**LUBRICENTRO MONTECARLO S.R.L.  
INSC.REG. PUB. COMER.- MODIFICACION  
CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE,  
DE OBJETOS**

El Sr Juez de 1a. INST C.C.52a.NOM- CONC. SOC N° 8 de Córdoba, en los autos Caratula- dos: "LUBRICENTRO MONTECARLO S.R.L. - INSC.REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) (Expte.: 7203265) DECRETA: Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2018. ... Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 10 de la L.G.S.. Fdo: CARLE de FLORES, Mariana Alicia - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 166468 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

**ZAFER SRL**

Por acta de fecha 09/05/2018, los Socios Sergio Aníbal FERNÁNDEZ, DNI: 25.917.614 y María Laura BÁLSAMO, DNI.: 28.298.124, le transfieren ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales al Sr. Fernando Martín GALLO, DNI.: 29.664.320 y diez (10) cuotas sociales a la Sra. Carla Daniela SPESIA, DNI.: 30.385.312. Asimismo, por acta de fecha 09/05/2018, los socios establecen que la gerencia estará a cargo del Sr. Fernando Martín GALLO, DNI 29.664.320. Además modi-

fican la sede social a calle Manzana 181 lote 16 ph 1 Barrio Parque Don Bosco (El Oasis) de esta ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación – Conc. y Soc. N° 5 de la Ciudad de Córdoba. Dra. Graciela Silvina de la Mano (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 166519 - \$ 303,80 - 15/08/2018 - BOE

**D MOBILI SOCIEDAD POR ACCIONES  
SIMPLIFICADA**

**LAS JUNTURAS**

Constitución de fecha 23/05/2018. Socios: 1) RAFAEL IGNACIO CAPPRI, D.N.I. N°26155631, CUIT/CUIL N° 20261556317, nacido el día 12/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 325, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°20543016, CUIT/CUIL N° 20205430165, nacido el día 10/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Las Serranas 465, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: D MOBILI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 325, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización y comercialización en todas sus variantes de muebles en general, su importación y exportación A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL IGNACIO CAPPRI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARCO ANTONIO PERALTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL IGNACIO CAPPRI, D.N.I. N°26155631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) MARCO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°20543016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL IGNACIO CAPPRI, D.N.I. N°26155631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166593 - \$ 1208,60 - 15/08/2018 - BOE

#### **INFODEV S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL.**

#### **ARROYITO**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/02/2017 y Acta de Asamblea Extraordinaria de ratificación y ampliación, de fecha 18/10/2017, se resolvió la modificación del domicilio y sede social; quedando redactado el Artículo 1º del estatuto Social de la siguiente manera: "La sociedad se denomina INFODEV S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, fabricas, establecimientos y/o depósitos y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país."; y el Punto I del acta constitutiva será reemplazado por el siguiente párrafo: "Constituir una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Arroyito, siendo su sede social en calle Marcelino Bernardi N° 1241, de la ciudad de Arroyito."

1 día - N° 166643 - \$ 424,44 - 15/08/2018 - BOE

#### **RAYEM S.A.S.**

#### **EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 5 de Septiembre de 2017. Socios: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO D.N.I. N° 27213041, CUIT/CUIL N° 20272130419, nacido el día 10/09/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Suipacha N° 1462, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba; y 2) ERIKA MARIA GONZALEZ, D.N.I. N°28041741, CUIT/CUIL N° 27280417411, nacido el día 13/03/1980, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Esteban Piacenza N° 257, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Córdoba. Denominación: RAYEM S.A.S. Sede: calle Suipacha N° 1462, barrio Caferatta, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Capital: El capital es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por 300 acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. 2) ERIKA MARIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N° 27213041, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ERIKA MARA GONZALEZ, D.N.I. N° 28041741, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N° 27213041. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 166729 - \$ 2308 - 15/08/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta n° 54 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 09/01/2016, se resolvió la elección de la Sra. Dominga María Giampieri DNI N° 10.683.611, como Director Titular Presidente y del Sr. Andrés José Giampieri, DNI N° 7.977.986, como Director Suplente.

1 día - N° 166833 - \$ 335 - 15/08/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta n° 56 de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha, 31/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Eliseo Américo De Bernardi, DNI N°

8.633.360 como Director Suplente en reemplazo del Sr. Andrés José Giampieri.

1 día - N° 166834 - \$ 290 - 15/08/2018 - BOE

#### **ORGANIZACIONES RAFUL S.A.**

#### **RIO PRIMERO**

Por ACTA N° 7 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 09/08/2018, designo Director Titular – Presidente a Javier Hernán Raful, D.N.I. N° 22.633.176, CUIT N° 20-22633176-0 nacido el 24/09/1972, casado, argentino, comerciante, de sexo masculino, con domicilio real en Esquina esquina 25 de Mayo, de la ciudad de Río Primero, provincia de Córdoba y Director Suplente a Anaía Laura Schavoni, D.N.I. N° 26.484.257, CUIT N° 27-26484257-9 nacido el 12/05/1978, casado, argentino, comerciante, de sexo femenino, con domicilio real en Esquina esquina 25 de Mayo, de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 166970 - \$ 542,88 - 15/08/2018 - BOE

#### **SMOCKING WORLD & CO. S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2018. Socios: 1) PABLO J NATERA TONIOLO, D.N.I. N°28625961, CUIT/CUIL N° 20286259619, nacido el día 21/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Locatelli Aviador 2605, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS GABRIEL MANRIQUE, D.N.I. N°28429653, CUIT/CUIL N° 20284296533, nacido el día 17/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1446, piso 7, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO HERNAN IGLESIAS, D.N.I. N°27593524, CUIT/CUIL N° 20275935248, nacido el día 08/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 275, piso PB, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SMOCKING WORLD & CO. S.A.S.Sede: Calle Bolivar 376, piso PB, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, Compra y Venta, Alquiler, Confección y Fabricación, Transformación, Distribución, de productos textiles, prendas de vestir, accesorios y calzados en comercios o establecimientos especializados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO J NATERA TONIOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCAS GABRIEL MANRIQUE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LEANDRO HERNAN IGLESIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO J NATERA TONIOLO, D.N.I. N°28625961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GABRIEL MANRIQUE, D.N.I. N°28429653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO J NATERA TONIOLO, D.N.I. N°28625961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164309 - \$ 1508,64 - 15/08/2018 - BOE

#### **COMBUSTIBLES VILLA MARÍA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

###### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/10/2015, se resolvió la elección del Sr. Roberto José Moro, D.N.I. N° 10.857.088, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Nicolás Mattoni, D.N.I. N° 29.995.913, como Director Suplente.

5 días - N° 165248 - \$ 700 - 17/08/2018 - BOE

#### **PROTECTIA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Pablo Daniel Mattoni, D.N.I. N° 10.052.991, como Director Titular Presidente, y de la Sra.

Maria Julia Mattoni, D.N.I. N° 31.300.346, como Directora Suplente.

5 días - N° 165262 - \$ 700 - 17/08/2018 - BOE

#### **AGRO ZEA SRL**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

###### **VILLA MARIA**

Socios: LUCAS PORELLO, de años cuarenta y uno (41) de edad, casado, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Maestro Zirone N° 460, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de ésta Provincia; D.N.I.: N° 25.834.903 y FACUNDO ANDRES MANSILLA, de años cuarenta y dos (42) de edad, casado, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 75, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de ésta Provincia; D.N.I.: N° 25.421.832, Contrato Constitutivo Suscripto el 16/05/2018, Fecha y lugar de constitución: 16/05/2018 Ciudad de Oliva. Denominación social: "AGRO ZEA S.R.L." Domicilio social: La sociedad fija domicilio legal en la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos dentro del país y en el extranjero sin limitación alguna. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola -ganadero a terceros, incluido cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes y todo otro producto químico relacionado con el agro. Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras y plantas en general. Explotación de colonias agrícolas (soja, trigo, maíz y otros), avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; cría y explotación de ganado bovino, ovino, caprino y otros; Explotación o logística de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional

y en el extranjero; explotación del transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. II) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. III) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá instalar establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la provincia, el país o del extranjero, como así realizar todos los actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., que fueren necesarios para cumplir con sus fines, sin más límites que los establecido por la ley y este estatuto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social. IV) INDUSTRIALES: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semi elaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y maquina fabricación de elementos aptos para la industria en general de consumo humano y animal, y lo que fuere con destino al comercio agrícola-ganadero en general. Capital Social: (\$ 50.000) dividido en Quinientas cuotas (500) cuotas de Pesos Cien (100) valor nominal cada uno. El ca-

pital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor LUCAS PORELLO, suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra en este acto el doce coma cinco por ciento (12,5%) es decir la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250), b) el señor FACUNDO ANDRES MANSILLA, suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra en este acto el doce coma cinco por ciento (12,5%) es decir la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250), el saldo de capital social se integrará en el plazo de dos años. Administración y Representación: será ejercida por los socios LUCAS PORELLO Y FACUNDO ANDRES MANSILLA, que ejercerán el cargo de Gerente Administrador en forma conjunta y/o indistinta y durará en su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA - EXPEDIENTE N°: 7248705.-

1 día - N° 165581 - \$ 3170,56 - 15/08/2018 - BOE

#### **LA DOMENICA S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del día 30 de Mayo de 2018, de carácter "unánime", se aprobó la Escisión-Fusión por la cual "LA DOMENICA S.A." recibe parte del patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" y en consecuencia aumenta su Capital Social desde \$ 17.200.000, hasta la suma de \$ 29.200.000 emitiendo para ello la cantidad de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Diez Pesos \$ 10 cada una.- Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 29.200.000) representado por dos millón novecientos veinte mil (2.920.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y

deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 187 de la Ley General de Sociedades.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 165835 - \$ 642,84 - 15/08/2018 - BOE

#### **RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA**

#### **REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.**

#### **LAS HIGUERAS**

Por Asamblea Extraordinaria del 31 de Mayo de 2018, se aprobó la Escisión de una parte del Patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" para fusionarse con cinco sociedades existentes ("VIREO S.A.", "AIMAGRO S.A.", "DEMASI HERMANOS S.A.", "LA VOLTA S.A." Y "LA DOMENICA S.A.") y como consecuencia de ello se aprobó la Reducción de su Capital Social que era de \$ 8.500.000 a un monto total de \$ 100.000 rescatando para ello 840.000 acciones en circulación en forma proporcional a la tenencia. Se modificó en consecuencia el Artículo Quinto de sus Estatutos Sociales, el cual quedará redactado en adelante de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de Cien Mil Pesos (\$ 100.000) el que será representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 165830 - \$ 495,68 - 15/08/2018 - BOE

#### **VIREO S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DE ESTATUTO**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° del día 30 de Mayo de 2018, de carácter "unánime", se aprobó la Escisión-Fusión por la cual "VIREO S.A." recibe parte del patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" y en consecuencia aumenta su Capital Social desde \$ 16.000.000, hasta la suma de \$ 28.000.000 emitiendo para ello la cantidad de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una.- Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo

lo Quinto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 28.000.000) representado por dos millón ochocientos mil (2.800.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 187 de la Ley General de Sociedades.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 165833 - \$ 602,28 - 15/08/2018 - BOE

#### **DEMASI HERMANOS S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO – DESIGNACION DE SINDICOS**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del día 30 de Mayo de 2018, de carácter "unánime", se aprobó la Escisión-Fusión por la cual "DEMASI HERMANOS S.A." recibe parte del patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" y en consecuencia aumenta su Capital Social desde \$ 6.975.000, hasta la suma de \$ 18.975.000, emitiendo para ello la cantidad de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una.- Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 18.975.000) representado por un millón ochocientos noventa y siete mil quinientas (1.897.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 187 de la Ley General de Sociedades.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades. Asimismo en virtud del Aumento de Capital aprobado, la sociedad ha quedado incluida en el artículo 299 inciso 2 de la ley General de Sociedad por lo cual se designaron a los miembros del Órgano de fisca-

lización, a saber: como Síndico Titular al Doctor Luis Alberto Ángel DEL BO, DNI N° 6.645.058, Contador Público, Mat. Profesional N°10.1322.1 del C.P.C.E. (Cba), y como Síndico Suplente a la Abogada María Alicia KNISPEL, DNI N° 22.843.579, Mat. Profesional N° 2-594.

1 día - N° 165837 - \$ 898,16 - 15/08/2018 - BOE

#### LA VOLTA S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del día 30 de Mayo de 2018, de carácter "unánime", se aprobó la Escisión-Fusión por la cual "LA VOLTA S.A." recibe parte del patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" y en consecuencia aumenta su Capital Social desde \$ 16.200.000, hasta la suma de \$ 28.200.000 emitiendo para ello la cantidad de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una.- Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 28.200.000) representado por dos millón ochocientos veinte mil (2.820.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 187 de la Ley General de Sociedades.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 165838 - \$ 624,64 - 15/08/2018 - BOE

#### AIMAGRO S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del día 30 de Mayo de 2018, de carácter "unánime", se aprobó la Escisión-Fusión por la cual "AIMAGRO S.A." recibe parte del patrimonio de "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" y en consecuencia aumenta su Capital Social desde

\$ 16.600.000, hasta la suma de \$ 28.600.000 emitiendo para ello la cantidad de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una.- Se aprueba en consecuencia, la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 28.600.000) representado por dos millón ochocientos sesenta mil (2.860.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo N° 187 de la Ley General de Sociedades.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 165839 - \$ 624,12 - 15/08/2018 - BOE

#### LA PAMPA DEL POCHO S.A

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: se hace saber que según acta de fecha 4 de abril de 2018, LA PAMPA DEL POCHO S.A, CUIT N° 30-70939259-6, Matrícula N° 5278-A; por medio de decisión unánime ha entrado en estado de Disolución, Liquidación y Cancelación a partir de la misma (art. 24, 102 sptes, Ley 19.550), designándose como liquidadores a los Sres. PAOLO VEZZALI, Código Fiscal VZZPLA66H27H223Z; RUBEN DANIEL GARCIA, DNI 10.045.758 y ROCIO SOLEDAD GOMEZ PRAT, DNI 33.201.396, constituyendo domicilio en calle Dean Funes 136, 2 piso, of. 38, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ratificándose la continuidad de su autoridad, sr. CABELLO SERGIO DARIO, DNI 21.646.077 quien en su carácter de presidente suscribe el acta, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

5 días - N° 166151 - \$ 1724,40 - 21/08/2018 - BOE

#### COMBUSTIBLES DEL CERRO SRL

Constitución: 25/06/18 Socios José Luis MATEO argentino DNI 14747454 soltero músico de 56 años con domic en Cabo Contreras 467 de Córdoba; Natalia Roque ALLENDE argentina DNI 24357965 soltera comerciante de 43 años de edad con domic en 24 de Septiembre 1331 1er piso Dpto "C" de Córdoba. Denominación Combustibles del Cerro SRL. Objeto Explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles por menor y mayor

sólidos líquidos y gaseosos Gas Natural Comprimido GNC, Gas Licuado de Petróleo GLP, y cualquier otra denominación y la totalidad de sus derivados y afines, explotación de gomería lavado de automóviles motovehículos y demás afines, importar y exportar combustibles aceites básicos y sus derivados explotar bares y confiterías kioscos y locales de venta genéricos de bienes y servicios anexos a estaciones de servicios como así también toda clase de comisiones y representaciones relacionadas con esta clase de mercaderías y la realización de transportes de combustibles, lubricantes y mercaderías afines varias a nivel nacional e internacional. Para mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.- Duración 99 años desde su inscripción en el Reg Público de Comercio. Capital Social \$60.000, dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, las cuales 300 son suscriptas por José Luis Mateo y 300 por Natalia Roque Allende. Se integra el 25% del capital social al momento de su constitución y el 75% restante en un plazo de 2 años. La administración y representación social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Si se designara una administración plural los gerentes desempeñarán sus funciones en forma indistinta. Durarán en su cargo 5 ejercicios. Se designa gerente a José Luis MATEO, DNI 14747454. El ejercicio económico cerrará los días 30/04 de cada año.- Domicilio social Colón 5790 Cdad de Córdoba. Juz. 1ª Inst, y 52ª Nom. CyC.

1 día - N° 166167 - \$ 964,20 - 15/08/2018 - BOE

#### IDM S.A.

En Publicación del 19/06/2018 n° 158477, se Rectifica Fecha de Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria - Eleccion de Autoridades, donde decía 12/06/2018 debió decir 13/06/2018

1 día - N° 166230 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

#### LLAVE S.A.

##### CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta N° 38 del DIRECTORIO, de fecha 16/02/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle La Tablada N°296 (esquina Tucumán), B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina.-

1 día - N° 166256 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

#### COBROMAX SRL

Por Acta de Asamblea de socios del 21/6/18 la socia Delia Noemí David vende, cede y transfiere al Sr. Atilio Alfredo Gelfo, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, DNI 31355824, CUIT 20-31355824-0, con domicilio en Maipú 51, 6º Piso Oficina 7 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales por valor nominal \$100 cada una de ellas. Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de los Sres. Delia Noemí David y Dante Maximiliano Funes, designándose como Socio Gerente al Sr. Atilio Alfredo Gelfo, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, DNI 31355824, CUIT 20-31355824-0, con domicilio en Maipú 51, 6º Piso Oficina 7 de la ciudad de Córdoba. Se designó nueva sede en Maipú 51, 6º Piso Oficina 7 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 166371 - \$ 324,60 - 15/08/2018 - BOE

#### **CORREO DEL INTERIOR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Santiago Vicente Puebla, D.N.I. 17.406.682, como Director Titular Presidente, del Sr. Hugo Rafael Galarza, D.N.I. N° 14.839.668, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Carlos Emil José Hessel, D.N.I. 16.744.227, como Director Suplente.

1 día - N° 166447 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

#### **NOLTACC S.R.L**

"NOLTACC S.R.L." - PRORROGA: Por convenio privado del 30/5/18, los esposos de 1º nup. Adés, Daniel Alberto, DNI 12.092.920, nac. el 2/9/56, CUIT 20-12092920-9, Ing. electromecánico y Gili, Norma Laura, DNI 10.234.744, nac. el 22/8/54, CUIT 27-10234744-2, Docente, dom. en Juan XXIII 2447, San Francisco; los esposos de 1º nup. Milés, Jorge Miguel, DNI 16.430.964, nac. el 28/5/63, CUIT23-16430964-9, Lic. en Química Industrial y Gazze, Silvia Mónica, DNI 14.574.412, nac. el 23/1/62, CUIT 27-14574412-7, Ama de casa, dom. en General Paz 1044, Luján, Buenos Aires y los esposos de 1º nup. Tosoratti, Arturo Eduardo, DNI 11.306.483, nac. el 16/12/54, Abogado y Giagante, Adriana, DNI 12.874.173, nac. el 5/3/59, CUIT N° 27-12874173-4, Contadora, dom. en Av. Rosario de Santa Fe 2505, San Francisco, socios de la entidad "NOLTACC S.R.L." por unanimidad RESUELVEN PRORROGAR el contrato social por un período de 50 años, contados desde el día 17/6/2018, por ello se modifica el apartado segundo del contrato que quedará redactado de la

siguiente manera: "Segundo: El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años contados a partir del día diecisiete de junio del año dos mil dieciocho, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante el acuerdo unánime de sus socios.-" Ratifican las demás cláusulas del contrato social.- San Francisco, 8/8/2018.- Dr. Hugo Gonzalez.- Secretario

1 día - N° 166515 - \$ 645,96 - 15/08/2018 - BOE

#### **INSTITUTO SANTA ANA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 35 del 14/03/2018, se eligieron autoridades, Presidente: GLORIA MARGARITA GAGLIARDO (DNI 5.314.541), Director Suplente: ERNESTO JOSE LUCARNO (DNI 23.954.218).

1 día - N° 166535 - \$ 140 - 15/08/2018 - BOE

#### **SANTA CECILIA S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

EDICTO: "SANTA CECILIA S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. 7249789); Juzgado de 1ª Inst., 2ª Nomin. C.C.C. y F. de Bell Ville. Secretaria Nro. 4, Dra. Maria Belén MARCOS.- ACTA NUMERO OCHO: INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CAPITAL SOCIAL - FORMA DE INTEGRACION - D E S I G N A C I Ó N DE NUEVO GERENTE - PRORROGA DE LA SOCIEDAD. "SANTA CECILIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, se reúnen en el domicilio de la firma "Santa Cecilia S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 813, Folio 3393, Tomo 14 de fecha cuatro (04) de junio de 1992; sus socios integrantes, Señora Viviana Edit RIBBA, argentina, mayor de edad, DNI 14.970.818, de estado civil viuda y el Señor Emiliano BENEDETTO, argentino, mayor de edad, DNI 40.299.949, de estado civil soltero, quienes previa deliberación de los puntos que se desarrollan en esta reunión, en forma unánime resuelven: I)- INCORPORACION DE HEREDEROS DEL SOCIO: a).- Por el fallecimiento del Socio JORGE ALBERTO BEMBENUTO BALLAMAN fueron declarados únicas y universales herederas las Señoras VIVIANA EDIT RIBBA y CLARIBEL BALLAMAN, según emerge del AUTO NUMERO 60 de fecha veintitrés (23) de

marzo de 2018, dictado en los autos caratulados "BALLAMAN, JORGE ALBERTO BEMBENUTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6637928) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría Nro. 3; instrumento que pasa a integrar el presente acto; b).- Que como consecuencia de lo manifestados en ut supra y de conformidad a las previsiones de la cláusula octava del Contrato Social, las herederas se incorporan a la sociedad unificando la representación de la declaratoria de herederos; c).- Que las cuotas sociales que pertenecían al socio fallecido, Señor JORGE ALBERTO BEMBENUTO BALLAMAN, se dividirán y pertenecerán el cincuenta por ciento (50%) a la heredera VIVIANA EDIT RIBBA y el cincuenta por ciento (50%) restante a la heredera CLARIBEL BALLAMAN.- II)- MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL: Con el pleno y unánime consentimiento de la heredera incorporada a la sociedad, aprueban modificar el Contrato Social de la razón social SANTA CECILIA S.R.L., conforme lo siguiente: A).- CLAUSULA QUINTA: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital es de Pesos Treinta Mil (\$30.000) formado por Tres Mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, el que quedó integrado totalmente según el Estado Patrimonial originario. Dicho capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: La socia VIVIANA EDIT RIBBA, la cantidad de Pesos Quince Mil (\$15.000) ó sea mil quinientas (1.500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) y que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; La socia CLARIBEL BALLAMAN, la cantidad de Pesos Once Mil Quinientos (\$11.500) ó sea mil ciento cincuenta y cinco (1.155) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) y que representa el treinta y ocho coma cinco por ciento (38,5%) del capital social; y corresponden al socio EMILIANO BENEDETTO, la suma de Pesos Tres Cuatrocientos Cincuenta (\$3.450) ó sea trescientos cuarenta y cinco (345) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) y que representa el once coma cinco por ciento (11,5%) del capital social. B).- CLAUSULA NOVENA: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Sra. Viviana Edit RIBBA, mayor de edad, DNI 14.970.818, de estado civil viuda, con domicilio en Sarmiento 29 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia Córdoba, quien revestirá el carácter de gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Tal designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa, rigiéndose su revocación, derechos, obligaciones



y/o responsabilidades por lo normado por los arts. 157 y conc., de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad que representa, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto artículo número 9 del Decreto-Ley 5965/63.- Puede el Gerente, en cumplimiento de sus funciones: a)- Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, muebles registrables, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran, ante las diferentes reparticiones y/o entidades de carácter público y/o privadas, Municipales, Provinciales y/o Nacionales (Registro Público de Comercio, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Registro General de la Propiedad de las diferentes provincias, Municipios, Escribanos, etc.), pudiendo pagar y/o percibiendo los precios según el caso; b)- Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos; c)- Retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; d)- Gestionar, inscribir y/o solicitar todo asunto ante el Registro Nacional de Aduanas y/o entidades similares; Gestionar, inscribir y/o solicitar control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos; e)- Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección General de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo, cualquier otra repartición, organismos y/o entidades autárquicas, públicas y/o privadas, ya sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales, existentes o a crearse; f)- Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general; g)- Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo; h)- Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, privados, públicos y/o mixtos, y/o ante cualquier otra clase de entidad crediticia y/o financiera; i)- Realizar operaciones bancarias, financieras, de créditos y/o comerciales ante las entidades y/o establecimientos mencionados en el acápite anterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y/o reglamentos, que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar,

descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar letras de cambio, cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por la entidad en cuestión, y/o cualquier otro tipo de operación bancaria y/o cambiaria; j)- Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; k)- Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción; l)- Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m)- Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n)- Formular protesta o protestos; ñ)- Otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social; o)- Tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas; p)- Presentarse en licitaciones, adjudicaciones, concesiones y/o cualquier otro tipo de contratación, relacionadas con el objeto social; q)- Comprar y/o vender mercaderías, bienes muebles, bienes muebles registrables, inmuebles y/o productos en general.- r)- En general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social, estándoles expresamente vedado comprometer a la sociedad en actos ajenos al objeto social, para lo cual se requerirá la autorización expresa de la mayoría del capital social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. Para que la sociedad, a través de su gerente, conforme lo expuesto en el párrafo anterior, pueda celebrar los actos o contratos que se enumeran a continuación, deberá contar con la aprobación previa de la mayoría absoluta de capital en reunión de socios, rigiendo al respecto lo normado por el art. 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias: 1) Todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que involucren o afecten bienes muebles registrables y/o inmuebles, ya sea por compra o venta, constitución de hipotecas; 2) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o

parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías constituidos a favor de la sociedad; 3) Celebrar contratos de préstamo o mutuo; 4) Constituir a la Sociedad en fiadora o garante de obligaciones de terceros; 5) Disponer el aumento y/o la disminución de capital social, transformación, fusión, escisión, prorroga, reducción, transferencia de domicilio en el país y/o al extranjero, cambio de objeto social, y/o para toda resolución que incremente las obligaciones sociales y/o responsabilidades de los socios; 6) La concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en los puntos anteriores de este párrafo. El gerente será retribuido de acuerdo a los procedimientos que fijaran los socios en Asamblea al efecto. C).- CLAUSULA SEGUNDA: Prorroga de la Sociedad: De acuerdo y en uso de las facultades establecidas en la cláusula segunda del Contrato Social, los socios resuelven prorrogar automáticamente el plazo de la sociedad por el término de quince (15) años contados a partir de la fecha de inscripción de la prorroga en el Registro Público de Comercio.- BELL VILLE, tres (03) de Julio de 2.018.-

1 día - N° 166564 - \$ 5533,96 - 15/08/2018 - BOE

#### LADY CAL S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2018. Socios: 1) RUBEN OSVALDO ARUEDY, D.N.I. N°14702652, CUIT/CUIL N° 20147026529, nacido el día 05/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaia Tristan 1510, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LADY CAL S.A.S. Sede: Calle Narvaia Tristan 1510, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000)

representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN OSVALDO ARUEDY, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN OSVALDO ARUEDY, D.N.I. N°14702652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MYRIAM ESTHER VALDEZ, D.N.I. N°14725144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN OSVALDO ARUEDY, D.N.I. N°14702652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166568 - \$ 1088,48 - 15/08/2018 - BOE

#### **CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/07/2018. Socios: 1) SONIA VIRGINIA MOYANO, D.N.I. N°25547641, CUIT/CUIL N° 27255476411, nacido el día 02/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Eva Peron 798, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Santa Maria De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EMANUEL EANDI, D.N.I. N°36986145, CUIT/CUIL N° 20369861450, nacido el día 20/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle San Martin 344, barrio Sin Datos, de la ciudad de Colonia San Bartolome, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Tejada Luis Jose De 3933, piso PB, departamento A, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Administracion y explotacion de servicios de salud humana, en especial centros de atencion para la tercera edad, con internacion y/o hoteleria , con o sin gastronomía.- 2)

Administracion y explotacion con bienes propios o de terceros que brinden servicios de salud humana de todo tipo, mediante la contratacion de profesionales autorizados o habilitados o no para prestar dichos servicios, privados o publicos, incluyendo internacion y hoteleria A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA VIRGINIA MOYANO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) LUCAS EMANUEL EANDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SONIA VIRGINIA MOYANO, D.N.I. N°25547641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EMANUEL EANDI, D.N.I. N°36986145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA VIRGINIA MOYANO, D.N.I. N°25547641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 166574 - \$ 1460,80 - 15/08/2018 - BOE

#### **EQUIGLOB S.R.L.**

EQUIGLOB S.R.L. S/ Insc. Reg. Púb. Comer.- Constitución. Contrato Constitutivo 18/05/2018. SOCIOS: MARTÍN PICCHIO, argentino, mayor de edad, nacido el 28/01/1964, D.N.I. 16.684.641, casado, profesión ingeniero, con domicilio en San Clemente 2032, Barrio San Alfonso, Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. MARÍA CRISTINA MEYER, argentina, mayor de edad, nacida el 30/05/1936, D.N.I. 2.778.966, viuda, profesión ama de casa, con domicilio en Ecuador 75, Barrio Golf, Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. EQUIGLOB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio en Villa Allende, Provincia de Córdoba.SEDE: Calle Ecuador 75, Barrio Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Comer.pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. OBJETO SOCIAL:a)consultoría en construcción, ingeniería civil y todo lo relacionado con servicios am-

bientales, sustentabilidad y energías renovables. b) por cuenta propia, con terceros o asociada a terceros, la promoción, comercialización, construcción, generación y venta en todo lo relacionado con Energías Renovables. c) financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de crédito. d) inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión en materia de energía. e) celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios relacionados con la energía y energías renovables. f) proyecto, construcción y operación de infraestructura pasiva y activa para redes de datos y telefonía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000). DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Gerente. Se designa a María Cristina Meyer como socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 166577 - \$ 1254,88 - 15/08/2018 - BOE

#### **DON EPIFANIO S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2018. Socios: 1) MATIAS PABLO JIMENEZ, D.N.I. N°30657392, CUIT/CUIL N° 20306573927, nacido el día 10/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 66, lote 1, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON EPIFANIO S.A.S.Sede: Calle Chachapoyas 4080, barrio San Jorge, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PABLO JIMENEZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS PABLO JIMENEZ, D.N.I. N°30657392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO EUGENIO JIMENEZ, D.N.I. N°12510299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS PABLO JIMENEZ, D.N.I. N°30657392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166578 - \$ 2529,40 - 15/08/2018 - BOE

#### HANDICAP S.A

#### ELECCION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2017, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 19/12/2017 se designa a la Sra. Giselle Karina Tatian DNI 31.868.410 como Director Titular Presidente del Directorio y Natalia Tatian DNI 27.958.003, Lucas Martin Tatian DNI 29.963.747, Nadia Carolina Tatian DNI 34.247.461 Y Laura Karina Metrebian DNI 17.372.690 como Directores Suplentes. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle 27 de Abril N°120, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 166579 - \$ 416,12 - 15/08/2018 - BOE

#### AGRO SOL S.A.S.

#### GENERAL BALDISSERA

Constitución de fecha 30/07/2018. Socios: 1) PA-

BLO CESAR BELLETTINI, D.N.I. N°26863277, CUIT/CUIL N° 20268632779, nacido el día 16/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 30, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056, CUIT/CUIL N° 20184260566, nacido el día 01/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bme Mitre Y 25 De Mayo 101, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARISOL DEL VALLE BATTISTON, D.N.I. N°26503745, CUIT/CUIL N° 27265037459, nacido el día 02/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Bme Mitre Y 25 De Mayo 101, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SOL S.A.S.Sede: Calle Bme Mitre Y 25 De Mayo 101, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio de Transporte: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; b) Contratar y entrenar personal para ello; b) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; c) Arrendar, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. II) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cru-

za de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, compra, venta, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; III) Servicios de Labranza: Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. IV) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR BELLETTINI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 3) MARISOL DEL VALLE BATTISTON, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056 2) MARISOL DEL VALLE BATTISTON, D.N.I. N°26503745 3) PABLO CESAR BELLETTINI, D.N.I. N°26863277 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 166604 - \$ 2616,76 - 15/08/2018 - BOE

**GRAFISMOS CORDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2018. Socios: 1) ALEJANDRO REINAUDO, D.N.I. N°22562990, CUIT/CUIL N° 20225629901, nacido el día 03/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1982, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRAFISMOS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Soldado Ruiz 1982, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO REINAUDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO REINAUDO, D.N.I. N°22562990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA DE LOURDES CARBONARI, D.N.I. N°23764269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO REINAUDO, D.N.I. N°22562990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 166611 - \$ 2529,40 - 15/08/2018 - BOE

**TUBOJET S.R.L.**

**MODIFICACIÓN – EXPTE N° 6355785**

"Mediante Acta N° 4 del 30 de Enero de 2016, los socios Sebastian Basel, DNI N° 22.561.612,

Pablo B. Chudnosky, DNI 22.775.500 y Claudia Paola Loza, DNI N° 23.686.285 acuerdan ratificar los actos de administración y representación del socio gerente y reelegir al Sr. Sebastian Basel como socio gerente. Por Acta N° 5 del 26/4/18, con firmas certificadas notarialmente el 22/5/18 y 23/5/18 la Sra. Claudia Paola Loza DNI 23.686.285 y el Sr. Pablo B. Chudnosky, DNI 22.775.500, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. Valentín Basel, argentino, DNI N° 28.427.849, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Alem N° 533, de la ciudad de Córdoba, y se modificó la cláusula Tercera del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos TRECIENTOS MIL (\$300.000,00) dividido en treinta (30) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ MIL (\$10.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr, Sebastian Basel, la cantidad de quince (15) cuotas que totalizan la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00); y el Sr. Valentín Basel, la cantidad de quince (15) cuotas que totalizan la cantidad de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000).- Se establece que el capitales podrá incrementar cuando se estime conveniente mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.- Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión." Juzgado 1º Inst. C.C. 26 -Con Soc. N° 2 - Dra. Maspero Castro de González, Laura Eugenia María - Prosecretaria Letrada. Of. Of. 03/08/18.-

1 día - N° 166613 - \$ 878,40 - 15/08/2018 - BOE

#### GRUPO NOLY S.A.S.

##### VILLA DE SOTO

Constitución de fecha 02/08/2018. Socios: 1) NILTON ARIEL OVIEDO, D.N.I. N°20587355, CUIL/CUIL N° 20205873555, nacido el día 27/12/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose I Peralta 587, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NOLY S.A.S.Sede: Calle Jose Ignacio Peralta 587, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NILTON ARIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NILTON ARIEL OVIEDO, D.N.I. N°20587355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA NATALIA NIETO, D.N.I. N°26875364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NILTON ARIEL OVIEDO, D.N.I. N°20587355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 166630 - \$ 2535,12 - 15/08/2018 - BOE

#### DOS57 S.R.L.

Denominación: "DOS57 S.R.L." Constitución: 12/06/2018 Domicilio: La Posta 3861 de la ciudad de Córdoba. Socios: MATÍAS ALEJANDRO LORENZATI, DNI 34.247.196, CUIL 20-34247196-0, nacido el 22/02/1989, argentino, con domicilio en Yavi N° 4250, Casa 26, Barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, y SERGIO DANIEL BIBILONI DNI 24.770.888 CUIL 20-24770888-0, nacido el 23/08/1975, argentino, con domicilio en calle La Posta 3861 de Bº Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o contratando con terceros con las limitaciones de legislación vigente, dentro o fuera del país, A- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción, de edificios u obras en general, sean estas privadas, publicas, B- Realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de

propiedad horizontal, o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones publicas o privadas, C- Provisión de asesoramiento, bienes y servicios respecto de todas las actividades mencionadas, D- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar, toda clase de bienes muebles, o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades, publicas y privadas y en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados, E-Actividades especializadas de construcción (Incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de andamios, alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales. Plazo: La duración de la sociedad se fija en Sesenta años a partir de la fecha

de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000), formado por doscientas (200) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) cada una de ellas. Gerencia: El socio SERGIO DANIEL BIBILONI. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Juzgado de 13ª Nom Civ y Com – Conc y Soc 1. JUEZ Tale Carlos -Secretaria, BELMAÑA LLORENTE Andrea –

1 día - N° 166653 - \$ 1151,92 - 15/08/2018 - BOE

#### POTSDAM S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

#### VILLA MARIA

Se rectifica edicto n° 141638 de fecha 13/03/2018, donde dice: "Por Asamblea Ordina-

ria de fecha 26/02/18...", debió decir: "Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/02/18, con carácter de unánime,"

1 día - N° 166874 - \$ 203,40 - 15/08/2018 - BOE

### NOTIFICACIONES

La Juez de 1ºInst 1ºNom Civ,Com,Conc,Flia de Alta Gracia,en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/SOLARES,DONACION Y OTRO-EJEC.FISCAL,ExpteNº2327992CITA Y EMPLAZA a los herederos de Charras Jose Fernando para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga,bajo apercibimiento de rebeldia y de continuar la ejecucion.Fdo:Dra.Vigilanti,Graciela M-Juez y Dra.Bolzetta,Maria M-Prosecretaria Letrada.Aalta Gracia,25 de mayo de 2018

5 días - N° 163584 - \$ 848,20 - 17/08/2018 - BOE